

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	68573-009-2019 (PAF-SDIS-O-010-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL BB - SAN CRISTÓBAL	VALOR CONTRATO	\$ 9.454.410.270,00
		DURACIÓN CTO	8 MESES
PERFECCIONAMIENTO CTO	10/06/2019	INICIO EJECUCIÓN	20/06/2019
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	ACTA DE TERMINACIÓN	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	NB-100109571
		ANEXO(S)	13
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. NIT 899.999.061-9		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	19/11/2020	5/06/2021	\$ 2.836.323.081,00	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/11/2020	5/12/2023	\$ 945.441.027,00	10%
ESTABILIDAD DE LA OBRA	5/12/2020	5/12/2025	\$ 4.727.205.135,00	50%
Total Asegurado			\$ 8.508.969.243,00	

Observaciones

SE AMPARA EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 22/01/2021

Aprobó



J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ

Coordinador Jurídico P.A FINDETER

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios -VNF



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

CONTRATO No.	68573-009-2019 (PAF-SDIS-O-010-2019)	TIPO	OBRA	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL BB - SAN CRISTÓBAL	VALOR CONTRATO	\$ 9.454.410.270,00	
		DURACIÓN CTO	8 MESES	
PERFECCIONAMIENTO CTO	10/06/2019	INICIO EJECUCIÓN	20/06/2019	
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ		
ACTO ASEGURADO	ACTA DE TERMINACIÓN	VALOR ADICIÓN		
		TIEMPO PRÓRROGA		
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	NB-100109571	
		ANEXO(S)	13	
BENEFICIARIO(S)	TERCEROS AFECTADOS			
Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20/06/2019	5/04/2021	2,836,323,081.0	30%
Total Asegurado			\$	-

Observaciones

SE AMPARA EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 22/01/2021

Aprobó

J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ

Coordinador Jurídico P.A FINDETER

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios -VNF



No. PÓLIZA	NB-100109571	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	70956876	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	10/06/2019	24:00 Horas del	06/12/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL BB - SAN CRISTOBAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.288.616-1
DIRECCIÓN	CRA 28 N° 50 - 43 PISO 3 OFC 302	TELÉFONO	6367666
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CL 72 # 10 - 03	TELÉFONO	5945111
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER SDIS	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.105-3
DIRECCIÓN	CL 72 # 10 - 03	TELÉFONO	5945111

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE TERMINACION DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2020, SE ACTIVA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 68573-009-2019 (PAF-SDIS-0-010-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ D.C.

TOMADOR / AFIANZADO : UNION TEMPORAL BB- SAN CRISTOBAL CONFORMADO POR:

VENTANAR S.A.S NIT: 890207543 PARTICIPACION 35%
INGECAR S.A NIT: 890207641 PARTICIPACION 64%
LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA C.C 13.841.609 PARTICIPACION 1%

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5 y SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/11/2020	24:00 Horas del 05/06/2021	2,836,323,081.00	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/11/2020	24:00 Horas del 05/12/2023	945,441,027.00	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 05/12/2020	24:00 Horas del 05/12/2025	4,727,205,135.00	0.00
TOTAL ASEGURADO			8,508,969,243.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS SAR LTDA.	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	\$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0.00
GASTOS EXP.	\$	0.00
IVA	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	0.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 23/12/2020
-------------------------	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

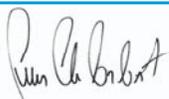
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

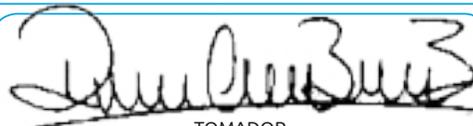
EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:


- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
 EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
 VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000047**

No. PÓLIZA	NB-100109571	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	70956876	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	10/06/2019	24:00 Horas del	06/12/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

CLAUSULAS ADICIONALES:

- INAPLICABILIDAD DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIONALIDAD.
- IRREVOCABILIDAD DEL SEGURO Y NO MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL SEGURO SIN CONSENTIMIENTO DEL CONTRATANTE.
- NO TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL SEGURO.
- AMPARO AUTOMÁTICO HASTA DE 30 DÍAS PARA PRORROGAS.
- RENUNCIA EXPRESA AL DERECHO DE SUBROGACIÓN DE LA ASEGURADORA CONTRA EL CONTRATANTE, SUS MATRICES Y FILIALES.
- INOPONIBILIDAD DE EXCEPCIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS AL ASEGURADO.
- IMPROCEDENCIA DE LA FIGURA DE LA AGRAVACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO, RESPECTO AL DEBER DE INFORMAR POR PARTE DEL CONTRATANTE LAS MODIFICACIONES DE PLAZO DE EJECUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DEL AMPARO AUTOMÁTICO DE HASTA 30 DÍAS PARA PRORROGAS.
- NO SE REQUERIRÁ DECLARATORIA JUDICIAL PARA DEMOSTRAR EL INCUMPLIMIENTO.

ASEGURADO ADICIONAL: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) - SDIS 9318-2018 NIT. 830.053.105-3, SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9,

BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) - SDIS 9318-2018 NIT. 830.053.105-3, SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9,

VIGENCIAS GLOBALES

CUMPLIMIENTO 00:00 Horas del 20/06/2019 - 24:00 Horas del 05/06/2021
 PRESTACIONES SOCIALES 00:00 Horas del 20/06/2019 - 24:00 Horas del 05/12/2023
 ESTABILIDAD DE LA OBRA 00:00 Horas del 05/12/2020 - 24:00 Horas del 05/12/2025



**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL**
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	NB-100020047	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	70944422	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	20/06/2019	24:00 Horas del	05/04/2021				

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁN A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) SDIS 9318-2018 NIT. 830.053.105-3, SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS. NIT 899.999.061-9, COMO BENEFICIARIOS SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDÉN SER CONSIDERADOS COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:
AMPARO
DEDUCIBLE

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTRO SI NRO.6 DE FECHA 17/11/2020 SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



- CLIENTE -
Referencia de Pago No.
70944422

Fecha de Facturación	02/12/2020	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT		
Póliza No.	NB-100020047	
Periodo Facturado	19/03/2021	05/04/2021

Fecha Límite de Pago	16/01/2021	
Prima (incluye gastos de expedición)	\$	955,802.00
IVA	\$	181,602.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$		1,137,404.00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL BB – SAN CRISTOBAL	
CRA 28 N° 50 – 43 PISO 3 OFC 302	901.288.616-1	
Intermediario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS SAR LTDA.	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **16/01/2021** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.
70944422

Fecha de Facturación	02/12/2020	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT		
Póliza No.	NB-100020047	
Periodo Facturado	19/03/2021	05/04/2021

Fecha Límite de Pago	16/01/2021	
Prima (incluye gastos de expedición)	\$	955,802.00
IVA	\$	181,602.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$		1,137,404.00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL BB – SAN CRISTOBAL	
CRA 28 N° 50 – 43 PISO 3 OFC 302	901.288.616-1	
Intermediario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS SAR LTDA.	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000070944422(3900)0000001137404(96)20210116

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990070944422(3900)0000001137404(96)20210116

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		
		  

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		  Banco de Occidente

 CORRESPONSALES	
--	--



RECIBO ELECTRONICO No. 64516727

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2020/12/21 08:20:28

VALOR TOTAL: 2.863.546,84

RECIBO DE: UNION TEMPORAL BB - SAN CRISTOBAL

NUMERO DE IDENTIFICACION: NIT 901288616

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20209900776758	838105733	BANCO DE OCCIDENTE	1,137,404.38
P.S.E.	20209900776758	838105733	BANCO DE OCCIDENTE	1,387,078.55
P.S.E.	20209900776758	838105733	BANCO DE OCCIDENTE	-721,280.58
P.S.E.	20209900776758	838105733	BANCO DE OCCIDENTE	413,041.17
P.S.E.	20209900776758	838105733	BANCO DE OCCIDENTE	647,303.32

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100109571-100109571 Certificado(s): 70918600-70944583;

Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s):

100020047-100020047-100020047 Certificado(s): 70944422-70918601-70935275

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 68573-009-2019 (PAF-SDIS-O-010-2019)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN INFANTIL SANTA TERESITA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-009-2019 (PAF-SDIS-O-010-2019)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	El Jardín Infantil Santa Teresita posee un área total construida de 2.444.45m ² distribuidos en dos módulos estructurales, donde el primer módulo consta de cuatro niveles, el segundo con dos niveles y sótano con subestación planta de emergencia equipos de bombeo y un tanque de almacenamiento. Consta de áreas pedagógicas, doce aulas para albergar 240 niños entre 2 y 3 años, tres sala-cunas para 60 niños, áreas de recreación interna, sala de profesores, áreas de alimentos y servicios integrales para la población del jardín, rampas integradoras de los diferentes espacios funcionales como bloques docentes, bloques administrativos, áreas de servicios, terrazas, teatrino, cubiertas verdes y terrazas transitables.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL BB – SAN CRISTOBAL NIT: 901.288.616-1 CONFORMADA POR: INGECAR S.A. NIT: 890.207.641-0 representada legalmente por Luis Alberto Beltrán Becerra c.c. 13.841.609 de Bucaramanga, con una participación del 64%, VENTANAR S.A.S. NIT: 890.207.543-7 representada legalmente por Andrés Novoa Pineda c.c. 19.165.797 de Bogotá D.C con una participación del 35%. Y LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA identificado con la c.c. 13.841.609 de Bucaramanga con una participación del 1%
INTERVENTOR	GUTIERREZ DIAZ Y CÍA S.A. NIT: 860.505.064-1
SUPERVISOR	ING. DIANA PAULINA DIAZ ÁLVAREZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$7,399,386,164.00 SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/C
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	20/06/2019
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	20/02/2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25/03/2020	<i>Hasta</i> 12/04/2020
	Prórroga a la suspensión No.	13/04/2020	10/05/2020
	Reinicio No. 1	11/05/2020	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	47 días		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	55 días	
	Prórroga No. 2	Tres (3) meses y dos (2) días	
	Prórroga No. 3	48 días	
	Prórroga No. 4	27 días	
	Prórroga No. 5	17 días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	TRES (3) MESES Y CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÍAS (149) DÍAS		
ADICIONES	Adición No 1	\$299,934,964.00	
	Adición No 2	\$1,755,089,142.00	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	\$2,055,024,106.00 DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO (incluidos prórrogas y tiempos inactivos por confinamiento COVID-19)	ONCE (11) MESES Y CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DÍAS
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	\$9,454,410,270.00
FECHA DE TERMINACIÓN	05/12/2020

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato de obra 68573-009-2019 (PAF-SDIS-O-010-2019), dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Certificación RETIE	
2	Certificación RETILAP	

3	Conexión definitiva eléctrica	
4	Conexión definitiva Acueducto	
5	Conexión definitiva Gas natural	
6	Subsanación de las observaciones del formato de recibo por espacios.	

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en:

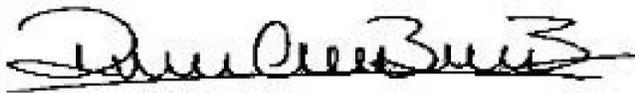
- Del numeral 1 al 5 en treinta días (30) hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.
- El numeral 6 deberán ser entregados antes del 16 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que el recibo por parte de la SDIS se realizará el viernes 18 de diciembre de 2020.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de diciembre del año 2020.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



Firma
DIANA CAROLINA BELTRAN BAUTISTA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION NTEMPORAL BB SAN CRITOBAL



Firma
MARCELA GUTIERREZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor